



Madrid, 21 de abril de 2023

CONVOCATORIA DE PUESTO DE COLABORADOR CIENTÍFICO
EN LA OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL
(Contrato de duración determinada)

La Embajada de Grecia en Madrid, con base en el artículo 422 de la Ley griega 4781/2021, convoca un (1) puesto de trabajo de **Colaborador Científico en la Oficina Económica y Comercial**.

El puesto convocado es de jornada completa, mediante contrato de derecho privado, y de una duración determinada de dos años. Las labores a realizar incluyen, a modo indicativo, la redacción de informes y estudios de mercado, la traducción de artículos económicos y de textos desde la lengua española o/y la inglesa y a la inversa, la creación de tablas estadísticas (Excel) y de presentaciones (PowerPoint), el mecanografiado y la edición de textos (Word), deberes de asistencia al/a la Director/a de la Oficina Económica y Comercial de Madrid y cualquier otra labor que pueda surgir por indicación de la Administración.

1) Los requisitos para el puesto a cubrir son los siguientes:

- Edad mínima de 23 años cumplidos y máxima de 60
- Residente permanente en España, con ciudadanía griega o española
- De ser varón, certificado de cumplimiento de las obligaciones militares o exención legal de las mismas
- Graduado por una universidad en el campo de economía/derecho o de relaciones económicas internacionales/europeas
- La experiencia previa en puestos similares en el ámbito de las relaciones económicas y comerciales internacionales, así como un máster de temática similar, se valorarán de forma positiva.
- Manejo excelente de ordenadores.
- Conocimiento excelente de la lengua española. Se valorará de forma positiva el conocimiento de la lengua griega y/o la inglesa
- Copia del Certificado de Antecedentes Penales

El salario para el puesto a cubrir está fijado en 2.100 euros al mes y, de acuerdo con la legislación griega, se percibirán 12 pagas de salario al año.

2) Se ruega a los/as interesados/as envíen a la Embajada de Grecia en Madrid, hasta el día **5 de mayo de 2023** inclusive, su solicitud, acompañada de los documentos justificativos necesarios en primer lugar, a saber, CV, fotocopia del pasaporte/documento de identidad, fotocopia del permiso de residencia/trabajo u otro documento que pruebe la residencia permanente en España, así como fotocopias de los certificados que demuestren que se cumple con los requisitos exigidos más arriba (véase el apartado n.º 1), mediante:

- Correo postal: Embajada de Grecia en Madrid
Avenida Doctor Arce 24
28002 Madrid
(con matasellos de hasta el 5/5/2023 inclusive)
- Correo electrónico: gremb.mad@mfa.gr, ecocom-madrid@mfa.gr

Se deberá especificar el siguiente asunto: "Convocatoria de puesto Colaborador Científico Oficina Económica y Comercial". Después de la evaluación preliminar de las solicitudes por parte del Comité correspondiente de la Embajada compuesto por tres miembros, los candidatos podrán ser citados a una entrevista.